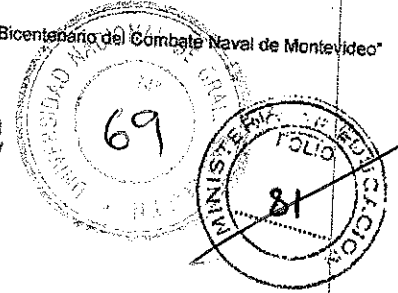




Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1343 / 14
del CONVENIO ME Nº 531 / 14



ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO Nº 531/14

SABRINA SÁNCHEZ
ESCUELA DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado en este acto por su titular, Profesor Alberto Estanislao SILEONI, con domicilio en la calle PIZZURNO Nº 935 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte y por la otra, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, representada en este acto por su Rector, Doctor Carlos Rafael RUTA, con sede en la calle Yapeyú Nº 2086 de la localidad de General San Martín, Provincia de BUENOS AIRES, en adelante denominada "UNSAM", acuerdan celebrar la presente Acta Complementaria del CONVENIO ME Nº 531 firmado entre las partes el 4 de julio de 2014, conforme a las cláusulas y condiciones que seguidamente se detallan:-----

PRIMERA: La presente Acta Complementaria se celebra en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula NOVENA del CONVENIO ME Nº 531/14.-----

SEGUNDA: EL MINISTERIO encomienda a UNSAM la realización de la investigación "Clima, conflicto y convivencia en escuelas secundarias" en el marco del Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, de conformidad con el Anexo que integra la presente Acta Complementaria.-----

TERCERA: El monto total por la tarea encomendada por EL MINISTERIO a UNSAM asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$695.000,00).-----

CUARTA: EL MINISTERIO transferirá a UNSAM los fondos acordados por la cláusula precedente, a la firma de esta acta complementaria.-----

QUINTA: UNSAM realizará oportuna y documentada rendición de cuentas por los fondos asignados y transferidos, conforme a las regulaciones que se establecen en la Resolución Ministerial Nº 2017 del 16 de diciembre de 2008.-----

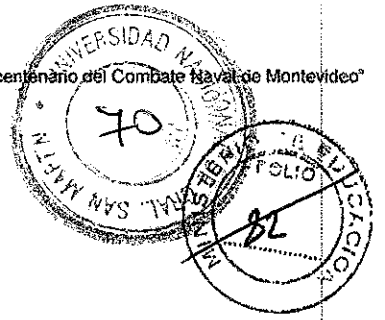
SEXTA: La base de datos y la información producida como resultado de la investigación objeto de la presente Acta es de propiedad y uso exclusivo de EL MINISTERIO; UNSAM no podrá utilizarla para otros fines, sin previa autorización por parte de este.-----



Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1343/14
del CONVENIO ME Nº 531/14



SÉPTIMA: Toda modificación, ampliación y/o prórroga que se efectúe a la presente Acta Complementaria, por mutuo acuerdo de partes, se formalizará mediante la suscripción de la correspondiente Acta Ampliatoria y/o Modificatoria.

OCTAVA: Todas las cuestiones no contempladas en la presente Acta Complementaria se encuentran reguladas por lo prescripto en el Convenio ME Nº 531/14.

De conformidad se firman DOS (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los .10... días del mes de .diciembre.....del año 2014.

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN

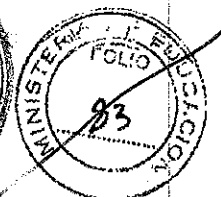
CARLOS RUTA
RECTOR
Univ. Nac. de San Martín



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1343 / 14
del CONVENIO ME Nº

531 / 14



Anexo



**OBSERVATORIO ARGENTINO DE VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CLIMA, CONFLICTO Y CONVIVENCIA EN ESCUELAS SECUNDARIAS**

1. OBJETO

La investigación propuesta con el nombre: "Clima, conflicto y convivencia en escuelas secundarias" tiene como objeto recolectar datos que permitan un conocimiento certero y actualizado de las formas de conflictividad contemporáneas en las escuelas de nuestro país. En pos de conocer la dinámica de la convivencia escolar y las formas de conflictividad propias de este ámbito se propone un abordaje.

2. ANTECEDENTES

Hasta la fecha y desde su surgimiento, el Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas ha realizado tres investigaciones estadísticas a nivel nacional a alumnos de 2º y 5º año de nivel secundario.

Los relevamientos tuvieron lugar en 2005, 2007 y 2010, como parte del Operativo Nacional de Evaluación que administra regularmente la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) del Ministerio de Educación de la Nación, y se aplicaron sobre una muestra representativa, con excepción del 2010 que fue de carácter censal para 5º año. Se obtuvo de los relevamientos, información cuantitativa referida a 4 ejes: percepción de la escuela como lugar violento, intervención docente en situaciones conflictivas, hechos de violencia atestiguados, hechos de violencia sufridos directamente. Dichos ejes a su vez estaban cruzados con las siguientes variables de corte: ciclo, sexo, condición socioeconómica de la población entrevistada, tipo de gestión del establecimiento (pública o privada).

3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS

Esta investigación pretende abrir el campo de investigación a otros aspectos que hacen a la convivencia cotidiana en las escuelas, y sumar asimismo la perspectiva de actores clave de la cotidianeidad escolar como docentes y directivos. Es de carácter cuantitativo y se basa en una muestra de 45.000 casos. El número de encuestados permitirá un conocimiento acabado de la temática. La investigación se realizará en escuelas de gestión pública y privada en 25 ciudades del país. La misma tendrá la característica de ser auto administrada y dirigida a estudiantes, docentes y directivos tanto de ciclo básico como del ciclo superior.